

Acompañamiento Familiar

Mecanismos de Atención Especializada
Red de Oportunidades

Panamá

Objetivo del Acompañamiento Familiar

- Fortalecer y consolidar la relación entre los hogares beneficiarios y los Programas de Transferencia Monetaria Condicionada, promoviendo que las familias aprovechen la oferta de servicios que brinda el Estado, verificando y enfocando el permanente cumplimiento de las corresponsabilidades.

Las tres tareas que surgen del objetivo

- Orientar a los hogares sobre la operación del programa.
- Apoyar a las familias en el cumplimiento de las corresponsabilidades.
- Conectar a las familias con la oferta de servicios disponibles para el fortalecimiento del capital humano y social.

ACOMPañAMIENTO FAMILIAR

- Contacto personalizado, formal, entre el programa y hogar beneficiario.
- Relación continua con los hogares con cierta periodicidad según las necesidades del hogar.
- Se toma en cuenta la familia completa no solo a la persona que cobra.
- Mecanismo de acceso a la información para los beneficiarios.
- Un canal para los hogares en riesgo social.

ACTIVIDADES

- Realizar la conformación de los Comités de familia.
- Promover y asegurar el funcionamiento de los Comités.
- Orientar sobre la importancia de la participación en capacitaciones y cursos.
- Visitar a las familias que no se presentan a recibir su cobro de la TMC.
- Orientar sobre la importancia de que los niños estén debidamente registrados, de igual manera todos los miembros del hogar. (registro de nacimiento, cédula de identidad personal).

PROMOTORES SOCIALES

Cobertura:

- 73 distritos
- 438 corregimientos
- 51,717 hogares
- 427 Promotores Sociales

Perfil

Nivel de Educación

- **Área Urbana:** Mínimo doce grados completo.
- **Área Rural No Indígena:** Mínimo noveno grado completo de escuela secundaria.
- **Área Rural Indígena:** Mínimo sexto grado de escuela primaria completo.

Experiencia laboral

- **Área Urbana:** Mínimo 6 meses en trabajo de campo para promoción social y/o trabajo comunitario.
- **Área Rural No Indígena:** Mínimo 6 meses en trabajo de campo para la promoción social y/o trabajo comunitario.
- **Área Rural Indígena:** Experiencia en trabajo comunitario.

Entrenamiento

- Capacitación de inducción de los programa del MIDES.
- Capacitaciones continuas en cuanto al manejo de formatos e instrumentos, para la recolección de información.
- Capacitaciones sobre los procesos de los programas.

Como Opera el Acompañamiento Familiar

➤ Coordinación de Acompañamiento Familiar.

➤ Coordinador provincial, comarcal o regional.

➤ Supervisor de Promotor Social.

➤ Promotor Social.

➤ Hogares beneficiarios.

¿Como se coordina los diferentes actores?

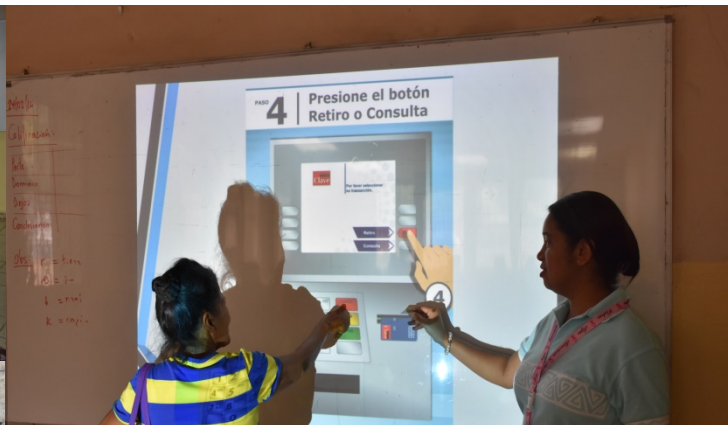
- Instalación del personal en la comunidad seleccionada
- Identificación de las necesidades de la comunidad
- Articulación de las acciones (CPRO).
- Puesta en marcha de los acuerdos
- Seguimiento del cumplimiento de esos acuerdos.

Despliegue del Recurso Humano y Respuestas a Demanda de Población

- Se hace una selección del personal que sea residente del área o que esté cerca.
- Se le da respuesta a la población haciéndole visitas a los hogares por parte de los Promotores Sociales.

Desafíos

- Contar con un personal capacitado y comprometido en áreas de difícil acceso.
- Dotar de las herramientas tecnológicas que permitan recolectar información en campo.
- Diseñar e implementar un modelo de supervisión del trabajo en campo del promotor social.



GRACIAS

